

El Gobierno incluye la subida de sueldo a los funcionarios del 2% en el nuevo plan presupuestario

M. Castillo

15 de octubre de 2019

El Plan Presupuestario que el Ejecutivo en funciones de Pedro Sánchez envía hoy a la Comisión Europea con el nuevo cuadro macroeconómico para 2019 y 2020, incluye el incremento salarial para los funcionarios y empleados públicos pactado en el Acuerdo Sindical contempla para 2020 una subida salarial fija del 2% más un variable en función del PIB.

En el lado de los gastos, el cuadro macro del Gobierno recoge medidas ya anunciadas a la Comisión Europea en el Programa de Estabilidad, como son la revalorización de las pensiones o del sueldo de los funcionarios.

Se trata del tercer año de cumplimiento de dicho acuerdo que para 2020 contempla una subida salarial fija del 2%, más un variable en función del incremento del PIB.

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, ha remitido días atrás una carta a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en la que reiteraba su compromiso de cumplir la subida prevista en el acuerdo de retribuciones para los empleados públicos.

No obstante, el Ejecutivo condiciona la subida a que se conforme un gabinete de Gobierno en "funciones plenas", es decir, que no sería antes de las elecciones, mientras el Gobierno esté en funciones, tal como le han pedido los sindicatos CCOO, UGT y CSIF en una carta el pasado 18 de septiembre.

CSIF volvió a pedir el pasado 8 de octubre que apruebe "de manera inmediata" un "decreto" con la subida salarial pactada del 2% para que los funcionarios puedan cobrarla desde el 1 de enero de 2020.

Comisiones Obreras también emplazó al Gobierno un día después en un comunicado que el Gobierno debe a los funcionarios el cumplimiento de los acuerdos suscritos con los sindicatos y debe aplicar la subida salarial acordada para 2020 y recordaba al Ejecutivo que este es un compromiso adquirido.

En la respuesta que daba el Gobierno a los sindicatos recuerda los acuerdos alcanzados sobre régimen retributivo de los empleados públicos, entre otros, que contemplan una subida del 2% para 2020, a la que se sumaría una adicional del 0,3% proveniente de fondos adicionales y otro 0,55% en función del cumplimiento del déficit.

A estas se sumaría un alza adicional que dependerá del crecimiento económico de 2019 y que oscila del 0,2% (si la economía crece el 2,1%) al 1% (si avanza el 2,5% o más).

El Ejecutivo es consciente del "enorme esfuerzo" realizado por los empleados públicos durante los últimos años al mantener su compromiso en un contexto de "restricciones presupuestarias y de personal", y comparte la necesidad de reforzar al sector público a través de la negociación colectiva, añadía en dicha misiva.